

Ataque a iglesias y toma de Nunciatura: Gobierno presenta querrellas por desórdenes públicos y violación de sede diplomática

El Ciudadano · 13 de enero de 2018

Subsecretario Aleuy dijo que reforzarán los recorridos "para que no se produzcan este tipo de hechos", y reconoció que el plan de seguridad "está siendo revisado".



El Ministerio del Interior anunció este viernes la presentación de dos querellas por delitos de desórdenes públicos e infracción al artículo 120 del Código Penal, referida a la violación de sede diplomática en el caso de la Nunciatura Apostólica, donde alojará el Papa durante su estadía en Santiago.

Según consigna radio Bío Bío, las acciones legales fueron interpuestas tras conocerse el ataque a una quinta iglesia católica en la región Metropolitana, además de la mencionada toma de la Nunciatura.

Sobre los ataques, el subsecretario del Interior, Mahmud Aleuy explicó que si bien existe un plan de seguridad, este está siendo revisado “porque tenemos clasificadas todas las parroquias (...) y que no son sólo en la Región Metropolitana, sino que también en Temuco e Iquique y, claro, habrá que reforzar los recorridos para que no se produzcan este tipo de hechos”.

Hasta ahora, este tipo de acciones han sucedido Santiago y en Concepción, donde la oficina del Centro de Conciliación fue atacada con bombas de pinturas y panfletos llamando a protestar contra la visita del pontífice, y que estaban firmados por el Movimiento Juvenil Lautaro.

De acuerdo al reporte de la emisora, el Ministerio Público está investigando ahora la rearticulación de esta agrupación y su eventual responsabilidad en el resto de los ataques incendiarios.

Fuente: [El Ciudadano](#)